

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año XCI	Salta, 16 de Marzo de 2000	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 20 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
N° 15.862	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. RUBEN FORTUNY SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 30199		
Tirada de 350 ejemplares		DIRECCION Y ADMINISTRACION		
***		ZUVIRIA 490		
HORARIO		Teléfono N° 4214780		
Para la publicación de avisos		4400 - SALTA		
LUNES A VIERNES		***		
de 8.30 a 13.00		Sr. FACUNDO TROYANO		
		DIRECTOR		
ARTICULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i>				
ARTICULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES

• Anual.....	\$ 100,00
• Semestral.....	\$ 65,00
• Trimestral.....	\$ 50,00

III - EJEMPLARES

• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00
• Separata.....	\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Pág.

N° 143 - Patu - Expte. N° 16.694.....	1341
N° 499 - Isabel - Expte. N° 16.079	1341
N° 482 - Burruyaco VI - Expte. N° 15.743.....	1341
N° 335 - Tacanorte 4 - Expte. N° 16.313.....	1342

LICITACIONES PUBLICAS

N° 152 - I.P.D.U. y V. N° 08/00	1342
N° 141 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 06/00	1342

REMATES ADMINISTRATIVOS

N° 139 - Por: Mercedes Saka de García Cainzo.....	1343
N° 127 - Por: Francisco Solá	1343

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 154 - Gilabert, José Santo - Expte. N° 2C-45.614/99	1344
N° 149 - Yáñez, Juan Carlos - Expte. N° C-47.958/99	1345
N° 142 - Díaz, Armando Nicolás - Expte. N° C-42.790/99.....	1345
N° 140 - Sansone, Néstor Antonio - Expte. N° A-79.928/87	1345
N° 124 - Guedes de Boetsch, Elisa Angélica - Expte. N° C-29.187/99	1345
N° 118 - Cripezzi de Cripezzi, Luisa Ramona - Cripezzi, Antonio Bautista - Expte. N° C-02.282/97	1345
N° 117 - Sergio Leonardo Armata - Expte. N° C-42.241/99.....	1345
N° 116 - Martínez, Marcelino - Expte. N° 1C-42.228/99.....	1346
N° 113 - Febrer Mercadal, Pedro - Expte. N° C-45.419/99.....	1346
N° 101 - González, Antonio - Expte. N° C-42.153/99	1346
N° 599 - Serrano, Candelaria - Expte. N° C-29.291/99.....	1346
N° 598 - Arredondo, Domingo y Hernando, Primitiva Onoraria - Expte. N° 7.760/99.....	1346
N° 580 - Cruz, Teobaldo - Alanís de Cruz, Cesarina - Expte. N° C-24.040/98	1346
N° 578 - Renfijes, Ramón - Expte. N° 1C-40.630/99.....	1347

REMATES JUDICIALES

N° 153 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-29.719/99	1347
N° 148 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2C-26.279/98	1347
N° 147 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-18.766/98	1348
N° 146 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-49.182/94	1348
N° 145 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-49.203/94	1348
N° 144 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-01.415/97	1348
N° 138 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-33.497/99	1349

Pág.

Nº 134 - Por: Tomás García Bes - Juicio: Expte. Nº C-28.944/99.....	1349
Nº 133 - Por: Miguel Angel José Orso - Juicio: Expte. Nº 1C-25.021/98.....	1349
Nº 132 - Por: Miguel Angel José Orso - Juicio: Expte. Nº 2C-25.184/98.....	1349
Nº 130 - Por: Francisco A. Segovia - Juicio: Expte. Nº 1B-96.206/97.....	1350
Nº 123 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. Nº 2B-70.530/95.....	1350
Nº 120 - Por: Héctor Dondiz San Millán - Juicio: Expte. Nº C-38.566/99.....	1351
Nº 582 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. Nº C-33.801/99.....	1351
Nº 571 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. Nº C-42.509/99.....	1351

POSESION VEINTEÑAL

Nº 111 - Huerta, Hemeterio - Expte. Nº C-10.454/98.....	1351
---	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 588 - Obra Social de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina.....	1352
--	------

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 150 - Pfister Araújo, Carlos Alberto - Expte. Nº 2B-76.666/95.....	1352
Nº 555 - Modesto y Manzur Chibán S.A. - Expte. Nº 1B-35.163/92.....	1352

EDICTOS JUDICIALES

Nº 131 - Castells, Osvaldo Enso - Expte. Nº C-25.481/98.....	1353
Nº 128 - Arias, Javier Raúl - Expte. Nº 2C-36.242/99.....	1353
Nº 114 - Paz de Cruz, Isabel vs. Ortiz de Pereyra Rosas, María Francisca Catalina - Expte. Nº C-42.068/99.....	1353
Nº 581 - Pascual Martínez - Expte. Nº 2C-25.024/98.....	1353

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 129 - Macroaval S.G.R.....	1353
Nº 583 - Ing. Alonso Crespo S.A., para el día 31/03/00.....	1354
Nº 538 - José M. Cano e Hijos S.A., para el día 25/03/00.....	1354

AVISOS COMERCIALES

Nº 151 - Empresa de Sistemas Eléctricos Dipersos ESED S.A.....	1355
Nº 112 - Gratinor S.R.L.....	1355

Sección GENERAL

RECAUDACION

Nº 155 - Del día 15/03/2000.....	1355
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 143 F. N° 117.372

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97) que Fernández Esteban Hugo Alejandro, por Expte. N° 16.694, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de pirita aurífera, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará Patu, con coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.322.283.7684	3.352.452.7100
Esquinero N° 1	7.323.994.2457	3.348.879.0000
Esquinero N° 2	7.323.994.2457	3.356.379.0000
Esquinero N° 3	7.319.994.2457	3.356.379.0000
Esquinero N° 4	7.319.994.2457	3.348.879.0000

Cerrando la superficie libre de 3.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 29 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 16, 24/03 y 03/04/2000

O.P. N° 499 F. N° 117.145

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97), que Juan Guillermo Jorge Díaz, ha solicitado la mensura de la mina "Isabel" de diseminado de cobre, hierro y plata, ubicada en departamento Santa Victoria, que tramita por Expte. N° 16.079 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

Pertenencias

	X	Y
Pto. N° 1	7549901.38	3603497.00
Pto. N° 2	7549901.38	3604561.05
Pto. N° 3	7549901.38	3605625.10
Pto. N° 4	7549901.38	3606689.15
Pto. N° 5	7549901.38	3607840.00
Pto. N° 6	7548961.69	3607667.02

	X	Y
Pto. N° 7	7548961.69	3606689.15
Pto. N° 8	7548961.69	3605625.10
Pto. N° 9	7548961.69	3604561.05
Pto. N° 10	7548961.69	3603497.00

Son cuatro pertenencias de 100 Has. c/u. La presente no tiene minas colindantes. Los terrenos afectados son de propiedad de Hortencia Campero. Sirva el presente de edicto citatorio. Secretaría, 29 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 08, 16 y 28/03/2000

O.P. N° 482 F. N° 117.115

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 C.M. (según texto ordenado Decreto N° 456/97), que Carlos Alberto Serapio, ha solicitado la mensura de la mina "Burruyacu VI", de diseminado de minerales metalíferos, ubicada en el departamento Los Andes, que se tramita por Expte. N° 15.743 y se determina de la siguiente manera:

Labor Legal: X = 7.251.011.6730 - Y = 3.440.000.6937

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
1	7250515.7557	3439333.0632
2	7251899.5317	3440136.2842
3	7251585.7735	3440676.8217
4	7250201.9975	3439873.6007
5	7249888.2393	3440414.1382
6	7251272.0153	3441217.3592
7	7250958.2571	3441757.8967
8	7249574.4811	3440954.6757
9	7249260.7229	3441495.2132
10	7250644.4989	3442298.4342
11	7250330.7407	3442838.9717
12	7248946.9647	3442035.7507
L.L.	7251011.6730	3440000.6937

5 Pertenencias de 100 Has. c/u.

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Las minas colindantes son: Burruyacu V - Expte. N° 15.742 y Burruyacu VII - Expte. N° 16.224. Secretaría, 25 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 07, 16 y 28/03/2000

O.P. N° 335

F. N° 116.873

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que la firma Mansfield Minera S.A. ha solicitado la mensura de la mina "Tacanorte 4" de diseminado de oro, cobre, ubicada en el departamento Los Andes, que se tramita por Expte. N° 16.313 y que se determina de la siguiente manera:

	X	Y
Pertenencia N° 1		
Esquinero N° 1	7.311.000	2.631.100
Esquinero N° 2	7.311.000	2.631.600
Esquinero N° 3	7.309.000	2.631.600
Esquinero N° 4	7.309.000	2.631.100
Pertenencia N° 2		
Esquinero N° 1	7.311.000	2.631.600
Esquinero N° 2	7.311.000	2.632.600
Esquinero N° 3	7.310.000	2.632.600
Esquinero N° 4	7.310.000	2.631.600
Pertenencia N° 3		
Esquinero N° 1	7.311.000	2.632.600
Esquinero N° 2	7.311.000	2.633.600
Esquinero N° 3	7.310.000	2.633.600
Esquinero N° 4	7.310.000	2.632.600
Pertenencia N° 4		
Esquinero N° 1	7.310.000	2.631.600
Esquinero N° 2	7.310.000	2.632.600
Esquinero N° 3	7.309.000	2.632.600
Esquinero N° 4	7.309.000	2.631.600
Pertenencia N° 5		
Esquinero N° 1	7.310.000	2.632.600
Esquinero N° 2	7.310.000	2.633.600
Esquinero N° 3	7.309.000	2.633.600
Esquinero N° 4	7.309.000	2.632.600
Pertenencia N° 6		
Esquinero N° 1	7.309.000	2.631.900
Esquinero N° 2	7.309.000	2.633.300
Esquinero N° 3	7.308.300	2.633.300
Esquinero N° 4	7.308.300	2.631.900

Son 5 pertenencias de 100 Has. cada una y una de 98 Has. La superficie afectada es propiedad fiscal. No posee minas colindantes. Secretaría, 18 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25/02, 06 y 16/03/2000

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 152

F. v/c. N° 9.375

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública N° 08/2000

Obra: "Construcción 60 viviendas e infraestructura en Rosario de la Frontera, departamento Rosario de la Frontera".

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Metodología: Provisión de terreno, proyecto y precio por parte del oferente.

Plazo de Ejecución: 14 (catorce) meses.

Precio de Referencia Total: \$ 1.188.000,00 (Pesos un millón ciento ochenta y ocho mil).

Precio del Pliego: \$ 1.188,00 (Pesos un mil ciento ochenta y ocho).

Presentación y Apertura: El día 12 de abril de 2000, a horas 09:00, en la Sala de Situación del I.P.D.U.V., Avenida Belgrano N° 1349 - Salta.

Consulta de Pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano N° 1349 - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta horas 09:00 del día 05 de abril de 2000 en el I.P.D.U.V., Avda. Belgrano N° 1349 - Salta.

Imp. \$ 50,00 e) 16 y 17/03/2000

O.P. N° 141

F. N° 117.360

Cooperadora Asistencial de la Capital

Licitación Pública N° 06/2000

La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a Licitación Pública N° 06/00, para la compra de camas y cuchetas, destinadas al Programa Entrega Directa. Fecha de Apertura: 31/03/00, Hs. 10:00.

Venta de Pliegos de Condiciones en la sede de la institución, sito en calle Buenos Aires N° 693, en el horario de 08:00 a 14:00.

Imp. \$ 25,00

e) 16/03/2000

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 139

F. Nº 117.358

Dr. M. Boedo Nº 207
Excelente estado

Por: MERCEDES S. DE GARCIA CAINZO**ADMINISTRATIVO CON BASE Y REDUCCION**

- 1) Renault 19 Red D.A. AA, diesel/99;
- 2) Renault Express RN, diesel/98;
- 3) Fiat Duna SD, diesel/97;
- 4) Renault Clío RN Pack 3p., nafta/97;
- 5) Renault Express RN, diesel/99;
- 6) Renault Clío RN 3p. Pack D.A. AA, nafta/99;
- 7) VW Polo classic SD, diesel/99;
- 8) Renault 19 RE AA, diesel/99;
- 9) Fiat Siena EL, nafta/97;
- 10) Renault Twingo AA/98

El día 25/03/2000, a horas 11:00, en mi escritorio sito en calle Dr. Mariano Boedo Nº 207, de la ciudad de Salta, por cuenta y orden de Citibank N.A., acr. prdrio. Art. 39, Ley de Prenda Nº 12.962 y Art. 585 C.C., remataré:

1) Un automóvil, dominio COD-793, Renault 19 Red DA AA, diesel, 1999, bordó. Base U\$S 7.083,22, c/Chambi, Marcos - Secuestro, Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación.

2) Un automóvil, dominio CDU-112, Renault Express RN, diesel, 1998, blanco. Base U\$S 10.961,95, c/Budi, Víctor Angel - Secuestro, Juzgado Civil y Comercial de 7ma. Nominación.

3) Un automóvil, dominio BLM-018, Fiat Duna SD, diesel, 1997, blanco. Base U\$S 8.673,54, c/Amaya, Héctor Rubén - Secuestro, Juzgado Civil y Comercial de 2da. Nominación.

4) Un automóvil, dominio BNG-669, Renault Clío RN Pack 3P., nafta, 1997, gris. Base U\$S 6.941,28, c/Escoriaza, R. Alejandra - Secuestro, Juzgado Civil y Comercial de 9na. Nominación.

5) Un automóvil, dominio CQH-002, Renault Express RN, diesel, 1999, blanco. Base U\$S 8.112,35, c/Ortega, Cándida - Secuestro, Juzgado Civil y Comercial de 4ta. Nominación.

6) Un automóvil, dominio CWF-358, Renault Clío RN Pack, 3P. D.A. AA, nafta, 1999. Base U\$S 8.900,09, c/Lewis, Evelia - Secuestro, Juzgado Civil y Comercial de 5ta. Nominación.

7) Un automóvil, dominio CLY-994, Volkswagen Polo Classic SD, diesel, 1999, rojo. Base U\$S 13.146,84, c/Luna, F. Alberto - Secuestro, Juzgado Civil y Comercial de 3ra. Nominación.

8) Un automóvil, dominio CYX-723, Renault 19 Red AA, diesel, 1999, rojo. Base U\$S 10.500,00,

c/Luna, Sandra P. - Secuestro, Juzgado Civil y Comercial de 9na. Nominación.

9) Un automóvil, dominio BTF-211, Fiat Siena EL, nafta, 1997, rojo. Base U\$S 12.501,10, c/Fernández, Pedro Miguel - Secuestro, Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación.

10) Un automóvil, dominio CGE-756, Renault Twingo AA, 1998, azul. Base U\$S 7.070,90, c/Peralta, H. Carla - Secuestro, Juzgado Civil y Comercial de 4ta. Nominación.

Estos automotores se rematarán en el estado visto en que se encuentran, pudiendo ser revisados el día de la subasta en el domicilio antes señalado, a partir de Hs. 09:00, transcurridos 15 minutos sin postores por las bases mencionadas, se procederá al remate sin base y al mejor postor. Las deudas de patente y multas correrán por cuenta del comprador. Condiciones de venta: Seña 30%, sellado D.G.R. 1,2%, Arancel de Ley 10%, todo en el mismo acto y a cargo del comprador, en efectivo "billete dólar estadounidense". El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 24 horas posteriores al remate, en el domicilio de Dr. M. Boedo Nº 207, Salta. Entrega previo pago total. Edictos 1 día en el Boletín Oficial y 2 días en el diario El Tribuno de Salta. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Mayores informes: Martillero Mercedes S. de García Cainzo, (Monotributista), Tel. 156-055695.

Imp. \$ 49,00

e) 16/03/2000

O.P. Nº 127

F. Nº 117.335

Banco de Nación Argentina

Por: FRANCISCO SOLA**ADMINISTRATIVO CON BASE****Dos inmuebles rurales "Finca Vallecito" (Metán)
y "Finca Balbuena" (Anta)**

El día 17 de marzo de 2000, a Hs. 18:00, en calle Leandro N. Alem esq. 9 de Julio - local del Banco Nación - Metán, por cuenta y orden del Banco Nación Argentina, en el asunto: "López, Alfredo Mario y otra", ejerciendo el derecho de preferencia (Art. 29 de la Carta Orgánica Nº 21.799), al haber sido citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer su derecho en autos caratulados: "Tayagui López, Emilio vs. López, Alfredo Mario y otra" - s/Ejecutivo - C.O. Nº 2.075 (U). El Martillero Francisco Solá, rematará dos inmuebles rurales: 1º) Con la base de \$ 100.000, el inmueble rural ubicado en el Dpto. Metán, Salta e identificado como Catastro Nº 253 - Finca "Vallecito", para el caso de no haber postores transcurrido una hora,

la base se reducirá en un 25% o sea \$ 75.000. Cuenta con una Sup. 900 Has. Límites: N. Fca. Rosillo de Suc. de Aranda; S. Fca. Media Flor; E. Río Pasaje; O. Finca Quo Vadis. Ubicación y vías de acceso: Se accede al mismo desde la localidad de Metán por Ruta Nac. 34, hasta la intersección con la Ruta Nac. 16 (18 Km.), luego tomar por esta última hasta la estación de El Tunal (74 Km.), luego doblar a la derecha por la Ruta Prov. N° 29 (de ripio) unos 83 Km. hasta la propiedad. Todos los accesos de buena transitabilidad. La distancia que la separa de Metán 175 Km., a Quebrachal 40 Km. Vegetación: Quebracho colorado, blanco, mistol, algarrobo, guayacán, quimil, tusca, brea, duraznillo. Clima: Cálido, tropical con estación seca, temp. media 27° C. (enero) y 14° C. (julio). Precipitación: Media anual 500/600 mm. Aptitud agropecuaria: Ganadero-agrícola. Situación actual: Aprox. 180 Has. sembradas con poroto de distinta variedad (negro, carioca, etc.) en regular estado sanitario y desarrollo. Mejoras: Alambrado perimetral. Tierras: Aprox. 200 Has. desmontadas en secano con aptitud ganadera, aprox. 700 Has. planas con monte en secano. 2°) Con la base de \$ 190.000 el inmueble rural ubicado en el Dpto. Anta e identificado como Catastro N° 7.672 - fracción 7-A-1 - Plano N°s. 731 y 284 del Dpto. Anta "Finca Balbuena", para el caso de no haber postores, transcurrido una hora la base se reducirá en un 25% o sea \$ 142.500. Ubicación y vías de acceso: Se accede al mismo desde la localidad de Metán por Ruta Nacional N° 34 hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 16 (18 Km.), luego tomar por esta última hasta la estación de El Tunal (74 Km.), luego cruzar el puente de Río Juramento unos 6 Km. hasta la propiedad. Todos los accesos de buena transitabilidad. La distancia que la separa de Metán 96 Km. Sup.: 1.391 Has. distribuidas a ambos lados de la Ruta Nacional N° 16. Límites: No figuran en la cédula parcelaria, sólo a través del plano 281, se concluye que el límite S.E. son las vías del F.F.C.C. Relieve: Plano a ondulado y colinado, pendientes del 3 al 7%. Vegetación: Quebracho colorado, blanco, cebil, algarrobo, mistol,

guayacán, garabato, tala, duraznillo. Clima: Cálido, tropical con estación seca, temperatura media 27° C. (enero) y 14° C. (julio). Precipitación: Media anual 550/650 mm. Aptitud agropecuaria: Agrícola-ganadero. Mejoras: Alambrado perimetral e interno y otras. Tierras: Aprox. 200 Has. onduladas que fueron desmontadas y sembradas con pasturas pero que actualmente se encuentran totalmente invadidas con renovales de tusca, etc. Aprox. 250 Has. de tierras onduladas desmontadas en secano y 991 Has. onduladas con monte en secano. Las deudas que registra el inmueble inclusive hasta la fecha del remate serán a cargo del comprador. La venta se realiza "Ad Corpus" según títulos. Condiciones de pago: En dinero de contado y al mejor postor. Seña del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25%, comisión 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El saldo del 70% se podrá financiar con el Banco de la Nación, pero previamente se debe vincular como cliente el postulante para analizar si es sujeto de crédito. Nota: Por la Gerencia de la Sucursal del Banco Nación se admitirán ofertas bajo sobre cerrado tipo kraft (c/datos identificatorios del oferente) con una antelación de tres días anteriores a la subasta con cheque certificado por el importe del 30%, más comisión del suscripto y en caso de sociedades deberán acompañar copia autenticada del contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. La oferta más alta servirá de base para empezar el remate. El Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Para mayores informes Banco Nación Argentina - Sucursal Salta - Oficina de Asuntos Legales en horario de atención al público o Francisco Solá, 25 de Mayo 322 - Salta, Tels. 4320260 - 156-055099.

Imp. \$ 186,00

e) 15 al 17/03/2000

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 154

F. N° 117.383

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel Zulema Torino de Rueda, en los autos caratulados: "Gilabert, José Santos s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 2C-45.614/99. Cita a todos los que se consideren con derecho a los

bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 16 de febrero de 2000. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 20/03/2000

O.P. Nº 149

F. Nº 117.377

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Sucesorio de Yáñez, Juan Carlos", Expte. Nº C-47.958/99. Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civ. y Com.), y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de los que hubiere lugar por Ley. Salta, marzo de 2000. Horacio Daniel Morales, Abogado.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 20/03/2000

O.P. Nº 124

F. Nº 117.329

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Guedes de Boetsch, Elisa Angélica; s/Sucesorio", Expte. Nº C-29.187/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 06 de marzo de 2000. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 142

F. Nº 117.362

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. Nº 724 del C.P.C. C: "Autos": Díaz, Armando Nicolás s/Sucesorio", Expte. Nº C-42.790/99. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, marzo de 2000. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 20/03/2000

O.P. Nº 118

F. Nº 117.320

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Cripezzi de Cripezzi, Luisa Ramona - Cripezzi, Antonio Bautista - Sucesorio", Expte. Nº C-02.282/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, sean como herederos o acreedores, a efectos de hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días a computar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta 04 de febrero de 2000. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 140

F. Nº 117.359

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Sansone, Néstor Antonio - Sucesorio", Expte. Nº A-79.928/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 07 de marzo de 2000. Abog. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 20/03/2000

O.P. Nº 117

F. Nº 117.325

Y vistos: El pedido formulado a fs. 4 y teniendo en cuenta las constancias de autos y el dictamen favorable del Sr. Fiscal Judicial. Declárase abierto el Juicio Sucesorio de: Sergio Leonardo Armata. Expte. Nº C-42.241/99. Cítese, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 723 del Cód. Procesal Civ. y Com.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dese intervención a los

señores Fiscal Judicial, de Estado y al Ministerio de Menores, si correspondiere. Cópiese, regístrese y notifíquese. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 116 F. Nº 117.322

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Montenegro, en los autos "Martínez Marcelino - Sucesorio", Expte. Nº 1-C-42.228/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 03 de diciembre de 1999. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dr. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 113 F. Nº 117.317

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguer, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Febrer Mercadal, Pedro - Sucesorio", Expte. Nº C-45.419/99, ha resuelto citar por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de febrero de 2000. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 101 F. Nº 117.303

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica F. Zuviría, en los autos caratulados: "González, Antonio s/Sucesorio", Expte. Nº C-42.153/99, cita y emplaza por el término de treinta

días a los herederos y acreedores de Dn. Antonio González, a fines de hacer valer los derechos que le correspondieren, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 07 de febrero de 2000. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 599 F. v/c. Nº 117.295

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Serrano, Candelaria s/Sucesorio", Expte. Nº C-29.291/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 07 de octubre de 1999. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,0 e) 14 al 16/03/2000

O.P. Nº 598 R. s/c. Nº 8.546

El Dr. Teobaldo R. Osore, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Distrito Judicial Sud - Metán, en autos caratulados: "Suc. Arredondo, Domingo y acumulado a fs. 7 Suc. Hernando, Primitiva Onoraria", Expte. Nº 7.760/99, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho. Secretaría: Metán, 25 de febrero de 2000. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin cargo e) 14 al 16/03/2000

O.P. Nº 580 F. Nº 117.270

El Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos: "Cruz, Teobaldo - Alanís de Cruz, Cesarina - Sucesorio", Expte. Nº C-24.040/98, ha resuelto citar por edictos a todos los

que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 17 de noviembre de 1999. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/03/2000

O.P. N° 578

F. N° 117.268

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Federico Javier Armiñana, en los autos caratulados: "Renfijes, Ramón - Sucesorio" - Expte. N° 1C-40.630/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 30 de noviembre de 1999. Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/03/2000

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 153

F. N° 117.384

Alsina N° 327

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE****6 Inmuebles colindantes
en la localidad de Pichanal**

El día viernes 17 de marzo de 2000, a Hs. 19:20, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré en forma conjunta con la base de \$ 150.000,00: 6 inmuebles colindantes con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Libertad entre Chaco y Chubut de la localidad de Pichanal e identificados con Catastros N°s. 668, 3.572, 659, 660, 661 y 1 - Secc. A - Manz. 47 - Parc. 11 - 1 - 2 - 3 - 4 - 5; Plano 107; frente de 90 m. s/calle Libertad x 55 m. s/calles Chaco y Chubut; Sup. Total 4.950 m²; Lím.: según sus títulos. Los Cat. 668 y 3.572 (esq. Chaco y Libertad) c/cercado olímpico L. N. E. y O., sin serv.; Los Cat. 659 y 660 tiene una construcción común (fábrica de hielo) c/ paredes de ladrillos, pisos de cemento y techo de cinc, c/2 portones metálicos, c/5 cámara frigoríficas

c/gancheras y 1 p/hielo, y 2 ante-cámaras azulejadas (c/sup. aprox. de 160 m², c/techos simil lozetas, pisos cemento y paredes de material rev. concreto), sala de máquinas de 6x5m. c/techo machimbrado y paredes azulejadas, oficina machimbrada, 2 entradas p/vehículos (14x5,5 y 4x14m.), 3 galpones interiores de 300 m² aprox. (uno c/cisterna subterránea p/fabricar hielos en barra), 2 galería (c/u de 3x17m.), 2 piletones p/enfriamiento, 2 pasillos (5x5 y 5x16m.) y tinglado (5x9m.). Tienen agua, cloacas y luz cortada. El Cat. 661 (esq. Libertad y Chubut) tiene vivienda c/paredes de paneles premoldeados de argamaza, paja y malla de alambre, base de ladrillos, pisos granito, techos a 2 aguas de chapas de zinc y con cielorrasos de material desplegable, c/3 dormitorios de 5x4mts., baño de 1ra. (c/cerámicos y paredes de ladrillos), cocina azulejada (de 5x4m. c/mesada de mármol y paredes entablonada), despensa, 2 oficinas, pasillo, living. Galería pisos ladrillos y paredes con parte de material y tablas, lavadero c/cerámico, asador y habitación sin terminar. Tiene agua, luz cortada, cloacas y gas envasado. El Cat. 1 s/calle Chubut tiene L. S. y O. c/alambrado olímpico y depósito de 8x9mts. c/pisos de cemento, techos de cinc y paredes de ladrillos c/2 columnas de H° A, sin servicios. Sobre calle de tierra con alumbrado público. Ocupado por el Sr. Raúl A. Klarman como propietario. Revisar en horario comercial. Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el Impuesto a la Venta s/Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 12va. Nom. Secr. 1 en juicio contra Raúl A. C. Klarman s/Ejec. Hipotecaria - Expte. N° C-29.719/99. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes y croquis al Mart. Julio C. Tejada - (R. I.) - Alsina 327 - Tel. 4311382 - Salta (Cap.)

Imp. \$ 52,00

e) 16/03/2000

O.P. N° 148

F. N° 117.366

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL SIN BASE****Un juego de living marca Haddad**

El día 16 de marzo de 2000, a Hs. 17:50, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra.

Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Castro, Ramón Crespin - Ejec. Prend., Expte. N° 2C-26.279/98, remataré sin base y de contado: 1) Un juego de living marca Haddad, modelo Jackard N° 97029, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00 e) 16/03/2000

O.P. N° 147 F. N° 117.368

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Una cocina marca Domec

El día 16 de marzo de 2000, a Hs. 17:55, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Juan, Hugo Rubén - Ejec. Prend., Expte. N° 1C-18.766/98, remataré sin base y de contado: 1) Una cocina marca Domec, modelo CMZN N° 46761, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00 e) 16/03/2000

O.P. N° 146 F. N° 117.369

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un televisor color marca Philips

El día 16 de marzo de 2000, a Hs. 17:55, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Ponce, Claudina Lorenza; Ponce, Lázaro Reinaldo - Ejec. Prend., Expte. N° 2B-49.182/94, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Philips serie N° 31820, un conversor de canales RV-Window - CTC - 7500 AE, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín

Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00 e) 16/03/2000

O.P. N° 145

F. N° 117.370

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un televisor color marca Telefunken

El día 16 de marzo de 2000, a Hs. 18:00, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Navarro, Herminia; Mendieta, Carlos Nicolás - Ejec. Prend., Expte. N° 1B-49.203/94, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Philips modelo 1310 N° 373556, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00 e) 16/03/2000

O.P. N° 144

F. N° 117.371

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un televisor color Serie Dorada

El día 16 de marzo de 2000, a Hs. 17:50, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Villanueva de Lamas, Alba Dionisia; Villagra, Pedro Baldomero - Ejec. Prend., Expte. N° 1C-01.415/97, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Serie Dorada modelo SD2040 N° 153661, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00 e) 16/03/2000

O.P. N° 138

F. N° 117.356

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL SIN BASE**

El día 16 de marzo de 2000, a Hs. 17:45, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Medeiros, Sergio Raúl - Ejec. Prend., Expte. N° 1C-33.497/99, remataré sin base y de contado: 1) Una mesa de madera para TV y video de tres estantes c/patas doradas; una mesa de madera para teléfono con dos estantes y una lámpara de cerámica color bordó, en el estado visto y que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 16/03/2000

O.P. N° 134

F. N° 117.345

Por: TOMAS GARCIA BES**JUDICIAL SIN BASE****Pala cargadora y retroexcavadora**

El día 16/03/2000, a Hs. 18.00, en calle Jujuy N° 544 de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. 1ª Nom., en juicio seguido contra Alanís, Rodolfo Eduardo - Expte. N° C-28.944/99. Remataré sin base y de contado: Una (1) Máquina pala cargadora y retroexcavadora, motor Fiat N° 2075334, 3 cilindros color amarilla, desarmada, en el estado visto en que se encuentra, la misma puede ser revisada en Ruta 9 km. 1592 (galpón del Sr. Barzola) de L. a V. de 8:30 a 12:00 y 16:00 a 20:00 Hs. Edicto 2 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de martillero 10%. Sellado D.G.R. 0,6% todos a c/comprador y en el mismo acto. Nota: la subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Tomás García Bes, Mart. Púb. - Jujuy 542 - Tel. 4-321654 - Monotributista.

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/03/2000

O.P. N° 133

F. N° 117.344

Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en la ciudad de Salta**

El día 17 de marzo de 2000, a horas 18:00, en mi salón de ventas, sito en Avda. San Martín 2457 de esta

Ciudad, remataré con la base de \$ 825,49, con todo lo plantado y edificado, el inmueble de propiedad del demandado, identificado como Matrícula N° 65.218 - Sección "D" - Manzana 58 a - Parcela 10 del departamento Capital 01, provincia de Salta, sito en Buenos Aires 1088. Extensión S/M. 215,25 m². El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietarios, presenta entrada con verja baja, piso granito; un comedor amplio, piso granito; una cocina, piso de granito y revestimiento; un pasillo interno, piso granito; tres dormitorios; un baño de primera, piso granito y revestimiento; un garage con portón de madera, piso granito; un lavadero; un patio al fondo con asador, piso cemento y mosaico con escalera a la terraza con construcción a medio terminar de material cocido, techo de losa, piso de mosaico granito. Los servicios públicos: Luz eléctrica domiciliaria, alumbrado público, agua corriente, cloacas, gas natural, pavimento. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación Dr. Sergio Miguel Angel David, por Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en el juicio seguido contra los Sres. Félix Rodríguez Beramendi y Julia Montoya, Expte. N° 1C-25.021/98. Deudas por impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios son: Edesa al 30/12/99 \$ 51,85; Aguas de Salta \$ 151,68; Tasa Gral. Inmuebles \$ 769,70; Imp. Inmobiliario \$ 333,60; varios \$ 23,00 al 31/03/99, todo a c./del comprador de las sumas que ascienden hasta la fecha de remate. Condiciones de pago: 30% en el acto del remate (seña) y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 1,25% s/precio y a cargo del comprador (D.G.R.), Comisión de Martillero 5% s/precio. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Informes al suscripto Martillero, en calle Martín Cornejo 263 - Teléfono 4214606, Ciudad.

Imp. \$ 66,00

e) 15 al 17/03/2000

O.P. N° 132

F. N° 117.343

San Martín 2457

Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO**JUDICIAL CON BASE**

**Hermoso inmueble (finca El Rosal)
ubicado en el viejo camino hacia finca Las Costas
- Salta, Capital**

El día viernes, 17 de marzo de 2000, a horas 18:30, en mi salón de ventas, sito en Avda. San Martín 2457 de esta Ciudad, remataré con la base de

\$ 17.956,35 (Créd. hipotecario denunciado), con todo lo edificado, clavado y plantado, el inmueble de propiedad de la demandada, identificado como Matrícula N° 1.073 - Fracción B-11 - Sección T - departamento Capital 01. Extensión lado N. 318,80 m., lado S. 263,70 m., lado E. 327,50 m., lado O. 140,30 m. Límites: N. canal de las obras de riego que lo separa de la finca Las Costas - S. río San Lorenzo - E. zanja que lo separa de la propiedad de Gerardo Rojas - O. zanja que lo divide de la propiedad de la Suc. de Tomás Lobo. El inmueble se encuentra ubicado con entrada sobre el viejo camino a Las Costas, frente a la capilla Del Milagro de Barrio Palermo II, donde se atraviesan dos tranqueras hasta llegar al inmueble que está ubicado entre un canal de riego y las márgenes del río Arias. Estado de ocupación: Desocupado. En dicho terreno o propiedad solamente existen paredes totalmente deterioradas de adobe, dos habitaciones incompletas de bloques sin techo, ni puertas, ni ventanas, sin piso. En la finca existen dos pozos de agua. Servicios: Se ignoran. Según acta de constatación realizada por Oficial de Justicia. Revisar en horario comercial. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 11ava. Nominación Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, Expte. N° 2C-25.184/98, en juicio seguido contra la Sra. Mabel Roxana Paputsakis - Ejecutivo - Embargo Preventivo. Forma de pago: 30% en el acto del remate, de contado efectivo (seña) y el saldo del 70% a los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 1,25% s/precio y a cargo del comprador (D.G.R.), Comisión de Martillero 5% s/precio. El precio no incluye el impuesto a las ventas s/Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Miguel Angel José Orso, Martín Cornejo 263 - Tel. 4214606 horario corrido - IVA Monotributo - Salta Capital.

Imp. \$ 45,00 e) 15 al 17/03/2000

O.P. N° 130

F. N° 117.338

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

JUDICIAL CON BASE

**50% indiviso de camioneta Ford F 100,
año 1991, con equipo de gas**

El día 16 de marzo de 2000, a Hs. 19:00, en mi escritorio de remates, sito en Lavalle N° 799, Ciudad, remataré con la base de \$ 3.582, al m/postor, al contado

y e/inmediata, la mitad indivisa (50%) de la camioneta m/Ford, Mod. F-100, tipo Pick-Up, año 1991, motor m/Ford N° LSAF23901, chasis m/Ford N° KB1JLB-22854, dominio TSM 688, 50% de prop. del demandado y embargado en este juicio. El vehículo se remata en el estado visto que se encuentra, en regular estado de conservación y en funcionamiento con equipo de GNC con 2 cilindros, aire acondicionado y stereo, sin probar funcionamiento y parabrisas astillado. Exhibición: En Lavalle N° 799 de Hs. 10:00 a 18:00. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría N° 1 en juicio seguido c/Pérez, Juan Carlos y otro, Expte. N° 1B-96.206/97. Comisión 10% y sellado 0,6% del precio c/comprador, al contado en el acto. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se hará si el día fuere inhábil. Informes en dicho escritorio, Tel. 4230154. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/03/2000

O.P. N° 123

F. N° 117.330

Alsina N° 947

Por: CARLOS ALBERTO GALLI

JUDICIAL - BASE \$ 1.446,96

**Inmueble en "El Jardín"
donde funcionan telecabinas**

Hoy, 17 de marzo, a horas 19:00, en calle Alsina N° 947 de esta Ciudad, y por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, en los autos que se le siguen a Angel Rafael Moya - Ejecutivo - Expte. N° 2B-70.530/95, procederé a rematar con la base de \$ 1.446,96 (Pesos un mil cuatrocientos cuarenta y seis con noventa y seis centavos), correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en Avda. Belgrano s/N° de la localidad de El Jardín, Matrícula N° 893, Manzana 5a, Sección "A", Parcela 6, Dpto. La Candelaria "El Jardín", extensión: Fte. S. 9,96 m. - Cfte. N. 8,96 m. - Fdo. E. 33,72 m. - Fdo. O. 33,50 m. Sup. S/M 317,94 m². Ocupada por la Sra. Nancy R. de Moya (inquilina) destinada al funcionamiento de Telecabina; la construcción es de ladrillos con techo de losa. Posee tres habitaciones de 3 x 3 mts., un pasillo y una habitación sin puertas; baño instalado sin pisos ni revoque en las paredes, excepto un salón de 6 x 6 mts. donde funcionan Telecabinas con piso de mosaico. Cuenta con luz y agua sin cloacas y sobre calle de tierra. Comisión 5% y sellado p/actas 1,25% D.G.R., a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado

inhábil. Publicación dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Carlos Galli, D.G.I. Monotributo.

Imp. \$ 42,00 e) 15 y 16/03/2000

O.P. N° 120

F. N° 117.326

Imperdible
J.M. Leguizamón 1156

Por: HECTOR M. DONDIZ SAN MILLAN
JUDICIAL SIN BASE

**Cajas de: Vinos, fernet, ginebra, anís,
jug/lat. durazno/nat., licores dulces,
yerba, palmitos, jabón polvo, caja fuerte, etc.**

El 16/03/2000, a Hs. 17:00, remataré en calle J.M. Leguizamón 1156 de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez C. y C. Ira. Nominación, en juicio S.A.G.YD. S.A. c/Chahla, Ziad - Ejec. Emb. Prev., Expte. N° C-38.566/99. Mercaderías varias por cajas gran cantidad s/catálogo. Condiciones de venta: Contado. Comisión 10%, sellado Rentas 0,6%. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. al Expte. en Hs. de despacho o al Martillero, Tel. 156-841124. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 30,00 e) 15 y 16/03/2000

O.P. N° 582

F. N° 117.275

Por: JORGE G. SALAZAR E.

JUDICIAL CON BASE

Dos inmuebles en Pichanal (Salta)

El 14/03/2000, a Hs. 18:00, en calle J.M. Leguizamón 1156 de esta ciudad de Salta, remataré en conjunto, con la base de \$ 8.380,60, eq. al monto reclamado, los inmuebles identificados como Matrícula N° 11.687 - Fracc. 5 K y Mat. N° 11.688 - Fracc. 5 L, de la localidad de Pichanal, Dpto. Orán, Pcia. de Salta, ubicados en el cruce de Ruta 34 y Ruta 50, a 100 mts. aprox. de R. 34. Mejoras: El Cat. 11.687, tiene tapiado perimetral c/estruct. met. p/tinglado, el 11.688: s/mejoras. Servicios: Pasa luz eléctrica, agua, calle enripiada, alumbrado público. Ocupado por el demandado p/taller mecánico. Sup. total: 2.358,50 m². Ordena Sr. Juez Civil y Comercial 2da. Nominación en juicio c/Leañez, Dardo s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° C-33.801/99. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial

y El Tribuno. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión 5%, sellado Rentas 1,25% en el acto, saldo 70% dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Impuesto a la venta no incluido en el precio. Inf. al Expte. en horas de despacho o al suscripto Mart. Jorge G. Salazar, Resp. Monotributo. Tel. 4313382.

Imp. \$ 45,00 e) 14 al 16/03/2000

O.P. N° 571

F. N° 117.262

Por: JULIA ALEJANDRA AUZA

JUDICIAL CON BASE

Casa de tres dormitorios en B° Castañares

El día viernes 17 de marzo de 2000 a Hs. 17:45 en 20 de Febrero N° 496 - Of. "B" de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 3.926,46 (2/3 V.F.) un inmueble ubicado en Manzana 32, Lote 7, Grupo 648 de B° Castañares. Matrícula N° 95.887, Sección J, Manzana 241, Parcela 9, Dpto. Capital (01). Cuenta con jardín, un living cocina, tres dormitorios (dos c/placares), baño de 1ª c/azulejos, lavadero, pisos flexiplast, cielorraso telgopor, techos de fibrocemento acanaladas, patio tierra, tapiado laterales y alambrados. Servicios: agua, luz, cloacas, gas natural, y alumbrado público. Ocupado por los demandados, cuatro hijos y nieta como propietarios. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación en autos contra Tejerina, Juan Angel, Sánchez de Tejerina, Nicasia - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° C-42.509/99. Condiciones: 30% del precio, de contado efectivo en el acto del remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. IVA martillero (resp. no inscripto), comisión (5%), sellado Rentas (1,25%) y deudas del inmueble a cargo comprador (Aguas de Salta al 02/12/99 \$ 16,30; Municipalidad al 29/12/99 \$ 157,18). Imp. Ley N° 23.905 no incluido y se abonará al inscribir la transferencia. Edictos: cinco días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Informes. Martillera Julia Alejandra Auza. Cel. 156-053236.

Imp. \$ 75,00

e) 13 al 17/03/2000

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 111

F. N° 117.315

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López

Figueroa de Canónica, en los autos: "Tejerina, Luis René vs. Huerta, Hemeterio y/o sus Herederos - Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. Nº C-10.454/98, cita y emplaza al Sr. Hemeterio Huerta y/o sus herederos, para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que por turno corresponda para que los represente. Art. 145 del C.P.C. y C. Salta, 03 de marzo de 2000. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 15 al 17/03/2000

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 588

F. Nº 117.276

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 y Secretaría Nº 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta baja, de esta Ciudad, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de la Obra Social de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, con domicilio en la calle Alsina Nº 485 de la ciudad de Buenos Aires presentada el día 28 de diciembre de 1999. Se ha designado Síndicos verificantes a Estudio Cubilla - Fernández - Rodríguez y a Carlos Armando Costas y Asociados quienes han unificado domicilio en Sarmiento Nº 1452, 9º "A" de esta Ciudad, ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 05 de mayo de 2000. Se hace saber igualmente que se ha fijado hasta el 29 de mayo de 2000 el plazo para formular observaciones, para el día 11 de julio de 2000 y 05 de octubre de 2000 para que se presenten los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522 respectivamente y el día 07 de setiembre de 2000 para el dictado de la resolución que prevee el Art. 37 de dicha Ley. La audiencia informativa tendrá lugar el 23 de febrero de 2001 a horas 10,00 en la Sala de Audiencias del Juzgado y el plazo de exclusividad ocurrirá el 02 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 25 de febrero de 2000. Gastón M. Polo Olivera, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 14 al 17/03/2000

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 150

F. v/c. Nº 9.374

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en autos: "Pfister Aráoz, Carlos Alberto - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. Nº 2B-76.666/95 - Quiebra solicitada por el acreedor

Marcelo Usandivaras, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, hace saber que con fecha 13 de marzo de 2000 se ha dictado el siguiente fallo: Salta, 13 de marzo de 2000. 1) Fijar el día 25/04/00 como fecha de vencimiento para la presentación de los pedidos de verificación. 2) El día 09/05/00 como fecha de vencimiento para la formulación de impugnaciones y observaciones (Art. 34 Ley C. y Q.). 3) Los días 07/06/00 y 03/08/00 para la presentación del informe individual y del informe general respectivamente. 4) El día 22/06/00 para el dictado de la Resolución prevista por el Art. 36 de la L.C.Q.. 5) 18/08/00 para la formulación de impugnaciones y observaciones prevista por el Art. 40 L.C.Q.. 6) Hasta el día 21/09/00 para la observación de la fecha inicial de la cesación de pagos propuesta por el Síndico. 7) Mandar se copie, registre y notifique. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado para actuar en las presentes actuaciones es el C.P.N. Miguel Angel Navarro, con domicilio en calle Deán Funes Nº 51, con horario de atención de lunes a jueves de horas 8,00 a 20,00. Secretaría: Salta, marzo de 2000. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

* Imp. \$ 50,00

e) 16 al 22/03/2000

O.P. Nº 555

F. v/c. Nº 9.369

El Dr. Juan A. Cabral Duba, titular del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, en los autos caratulados "Modesto y Manzur Chibán S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 1B-35.163/92, hace saber: Que con fecha de 8 de julio de 1993 se ha declarado la quiebra de Modesto y Manzur Chibán S.A.; que se ha designado Síndico al C.P.N. Fernando Pérez Zannier con domicilio en calle Caseros Nº 1197 de esta ciudad de Salta; que se ha fijado plazo hasta el 04 de abril de 2000, o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación y los títulos de sus créditos, los que serán recibido en el domicilio de calle Caseros Nº 1197 los días martes y jueves de Hs. 18:00 a 20:00; que se ha fijado el día 19 de mayo de 2000, o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto en el Art. 35 y Art. 200 L.C.Q. y el día 03 de julio de 2000, o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, para que lo haga con el Informe General. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Salta, 08 de marzo de 2000. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 13 al 17/03/2000

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 131

F. N° 117.337

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría N° 1 del Dr. Federico Javier Armiñana, en los autos: "Banco Caseros S.A. s/Quiebra c/Castells, Osvaldo Enso - García, Carlos Viviano s/Sumario por Cobro de Pesos - Embargo Preventivo", Expte. N° C-25.481/98, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, al Sr. Osvaldo Enso Castells, D.N.I. N° 14.183.280, para que comparezca a juicio, dentro del término de 6 (seis) días de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Salta, 23 de noviembre de 1999. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/03/2000

O.P. N° 128

R. s/c. N° 8.549

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Montenegro, en Expte. N° 2C-36.242/99, caratulados: "Astigueta, Elba Felisa vs. Arias, Javier Raúl - Divorcio", cita a Javier Raúl Arias, a que se presente hacer valer su derecho dentro de los 9 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario comercial. Salta, 09 de febrero de 2000. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e) 15 al 17/03/2000

O.P. N° 114

F. N° 117.324

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría N° 1 de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Paz de Cruz, Isabel vs. Ortiz de Pereyra Rosas, María Francisca Catalina - Sumario: Escrituración - Medida Previa", Expte. N° C-42.068/99, cita a los sucesores de la demandada, a quienes se les corre traslado de la demanda para que comparezcan en el término de 6 días de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 10 de marzo de 2000. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/03/2000

O.P. N° 581

R. s/c. N° 8.545

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 4ra. Nominación, Secretaría del Dr. Sergio Alejandro Bonari, en Expte. N° 2C-25.024/98, caratulados: "Huanca, Lino - Adopción Simple de la menor María Angélica Martínez", ha resuelto citar al Sr. Pascual Martínez, D.N.I. N° 16.963.830, para que preste conformidad a la acción planteada en autos, dentro del término de 9 días, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme en caso de silencio. Salta, 10 de marzo de 2000. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez; Dr. Sergio Alejandro Bonari, Secretario.

Sin cargo

e) 14 al 16/03/2000

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O.P. N° 129

F. N° 117.332

MACROAVAL S.G.R.**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de abril de 2000, a horas 12.00. La segunda convocatoria se celebrará una después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Alvarado N° 746, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Documentos, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias. Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 2º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación Gestión del Consejo de Administración y actuación Sindicatura.
- 3º) Aprobación del compromiso de los Socios Protectores aportantes al Fondo de Riesgo de

afrontar las pérdidas originadas hasta la concurrencia de los resultados no asignados, absorbiendo parte del Fondo de Riesgo.

4º) Honorarios de los Miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora, conforme al Artículo N° 261, de la Ley de Sociedades.

5º) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por Miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevas autoridades en su reemplazo.

Nota: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación al domicilio de la sede social, Alvarado N° 746 - Salta Capital, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. (Publicación por cinco días).

Fernando Fazio

Presidente
Consejo de Administración

Imp. \$ 100,00 e) 15 al 21/03/2000

O.P. N° 583 F. N° 117.281

ING. ALONSO CRESPO S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Ing. Alonso Crespo S.A. en primera y segunda Convocatoria según Art. N° 16 de los Estatutos Sociales a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 2000 a Horas 17,00 en la sede social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico, Actas, Cuadro Anexos e Inventarios, correspondientes al Ejercicio N° 19 cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

3º) Elección de Directores y designación del Síndico Titular y Suplente que se desempeñarán durante el Ejercicio N° 20.

4º) Consideración y tratamiento del resultado del Ejercicio.

Ing. Enrique Alonso Crespo

Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 14 al 20/03/2000

O.P. N° 538

F. N° 117.215

JOSE M. CANO e HIJOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de José M. Cano e Hijos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2000 a horas 9,00, en la Sede Social de Pueyrredón N° 563 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Directores para suscribir el acta respectiva.

2º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 30 de noviembre de 1999.

3º) Remuneración a Directores y Síndicos.

4º) Distribución de Utilidades.

5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación, como mínimo, sus respectivas acciones en la Sede Social.

Miguel Angel Cano

Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 10 al 16/03/2000

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 151

F. N° 117.380

**EMPRESA DE SISTEMAS ELECTRICOS
DISPERSOS - ESED S.A.****Modificación del Estatuto social**

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 1996, se modificó el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales por aumento de capital de \$ 12.000 a \$ 24.000, el que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo quinto: "El capital social se fija en la suma de Pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) representado por 12.240 (Doce mil doscientas cuarenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase "A", que representan el Cincuenta y uno por ciento (51%) del Capital Social de ESED S.A. y la cantidad de 11.760 (Once mil setecientos sesenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", que representan el Cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital social de ESED S.A.; todas ellas de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y que constituyen la totalidad de las acciones clase "A" y "B" de ESED S.A., representativas del cien por ciento (100%) de su capital social".

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18/02/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 16/03/2000

O.P. N° 112

F. N° 117.312

GRATINOR S.R.L.

Se hace saber que Gratinor S.R.L. propietaria de los negocios Tienda San Jorge que funciona en calle Balcarce N° 921 y Ricetto en calle Alberdi N° 167, con domicilio legal en calle Balcarce N° 921, de la ciudad de Salta - Capital, vende el 50% de su fondo comercio, y que corresponde a Ricetto, a la firma Comayel S.R.L., con personal que se desempeña en Ricetto. Oposición de Ley, la misma deberá realizarse en calle Alberdi N° 157, en los horarios de 9:00 a 12:30 y desde las 16:00 a 20:00.

José Amador Juri
Socio Gerente

Imp. \$ 125,00

e) 15 al 21/03/2000

Sección GENERAL**RECAUDACION**

O.P. N° 155

Saldo anterior.....	\$ 32.333,70
Recaudación del día 15/03/00	\$ 494,50
TOTAL.....	\$ 32.828,20

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho:

¿DE QUE FORMA?**A través de los servicios:**

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes:

Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780



SALTA
España 2185 - Tel (0387) 4320776